

En un escrito firmado el 9 de febrero por el presidente de Adepa, Joaquín Egea, y recogido por E.P., esta entidad recuerda que el pasado 28 de mayo de 2010 elevó una carta al delegado provincial de Cultura, Bernardo Bueno, y al jefe del servicio de Bienes Culturales reclamando las copias de las actas correspondientes a las últimas ocho sesiones de la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico, dado que los documentos en cuestión «no estaban donde se suponía debían estar para conocimiento público: la conserjería de esa Delegación provincial». Adepa señala que ha recibido «distintas excusas» al respecto de la Delegación, pero sigue sin obtener los documentos.

«Ocultando información»

Por ello, Adepa advierte que el departamento que dirige Bernardo Bueno está «ocultando información pública» y «desoye» las «denuncias» del Defensor del Pueblo Andaluz, José Chamizo, «en situaciones parecidas», incumpliendo además la Ley de Procedimiento Administrativo «y los derechos constitucionales al acceso de los interesados en la tramitación de los procedimientos administrativos».

«Sólo nos queda —señala en carta dirigida al delegado de Cultura—acudir a los tribunales si usted sigue haciendo oídos sordos a nuestra petición» para acceder a las actas de las sesiones celebradas por la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico desde las reuniones aludidas en el escrito del 28 de mayo de 2010 «hasta el presente».

En ese escrito Adepa reclama también la identificación del funcionario o cargo responsable de «habernos facilitado esas actas que inicialmente pedimos», dudando así de que sea el jefe del servicio de Bienes Culturales el encargado de esta labor.